

2 FEB



64391

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

Per "Un dispositivo tensor compensador de hilo" - - - - -
a favor de Don Valentin RIUS OLAFERS, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en MANRESA, Carretera de Igualada, 3.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una
patente de registro como modelo de utilidad de un dispo-
sitive tensor de hilo, compensador automático de la trac-
ción ejercida en exceso sobre el que pase por el mismo,
5 de manera que evita que, como consecuencia de tal exceso
de tracción el propio hilo se rompa, lo cual constituye
una evidente mejora de la función que los tensores de hi-
los circulantes realizan, que tiene especial importancia
cuando tales hilos están formados con fibras delicadas
10 como las de rayón, nylon, orlón, perlon y otros semejan-
tes.

Está esencialmente caracterizado el dispositivo ten-
sor que se registra como modelo de utilidad, por el hecho



64391

de estar constituido por un soporte fijable a la máquina
en que deba ser instalado el tensor, en el cual están si-
tuados uno a continuación del otro dos pares de platos opues-
tos giratorios, establecidos de modo que en cada par uno de
5 los dos platos opuestos esté articulado a una parte fija
del soporte y el plato opuesto lo esté a una porción bascu-
lante y giratoria del mismo soporte que permite, gracias a
la acción de un contrapeso, mantener los dos platos del par
aplicados uno sobre el otro dejando no obstante la possibili-
10 dad de que se separen cuando la acción de dicho contrapeso
sea vencida por un exceso de tracción fortuitamente ejercida
sobre el hilo que pase por el tensor gracias al cual el propio
hilo actúa sobre una palanca proveedora de la anulación del
efecto de dicho contrapeso.

15 La descripción detallada de un caso práctico de ejecu-
ción del dispositivo de que se trata, realizada a continuación
haciendo referencia al adjunto dibujo, permitirá hacerse per-
fecto cargo de cual es la constitución mecánica esencial del
dispositivo que es objeto del registro.

20 En la figura 1 del dibujo está representado el dispositi-
vo que se describe como ejemplo, en alzado, visto de frente;
en la figura 2 está representado el propio dispositivo asi-
mismo en alzado, en vista lateral, y en la figura 3 aparece
el mismo mecanismo visto por encima.

25 Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el dis-
positivo tensor se compone en el caso que se describe como
ejemplo, que puede considerarse como general, de un soporte
1 que presenta una parte acodada 2 que permite fijarlo, me-

64391



diente la presión de un tornillo 3, a un elemento o parte adecuada de la máquina en que el tensor se instale. Este soporte 1 presenta una porción 4 en T, en la cual están instalados, en serie, dos platos 5,5 fijados a unos ejes 6,6, articulados giratoriamente a la propia porción 4, y sometidos a la acción de sendos resortes 7,7 que tienden a distanciarlos del soporte. En el lado del soporte opuesto transversalmente al que ocupa la porción 4, está articulada a un eje horizontal 8, perpendicular a la dirección de los ejes 6,6, una pieza basculante 9 que sostiene, también en T, un travesaño 10 articulado a ella mediante un eje vertical 11. En el travesaño 10 están montados otros dos platos 5' 5' iguales a los 5,5 pero colocados en oposición de sus formas, los cuales, gracias a tales articulaciones 8 y 11, pueden, según sea la posición de la pieza basculante 9 aplicarse a los platos 5,5 o separarse de ellos tomando posiciones varias.

La pieza basculante 9 está dotada de un apéndice de alambre 12 por el cual pueden deslizarse unas pesas 13,13 que pueden ser colocadas a mayor o menor distancia de la citada pieza para provocar que los platos 5',5' se apoyen a mayor o menor presión en los platos 5,5.

Estos pesos son fijables en posición por medio de tornillos 14. Una palanca 15, basculante en 16 alrededor de un eje horizontal paralelo a los de los platos 5,5 está dotada de un vértice 17 que es capaz de apoyarse en otro 18 fijado a la pieza basculante 9 de manera que pueda accionar la misma para apartar los platos 5',5' de los 5,5. En 19, 20, 21 y 22 están instalados respectivos guiahilos, el último de



64391

5 los cuales, montado al extremo de la palanca 15, recibe la acción del hilo si queda excesivamente tirante, para provocar mediante tal palanca el aflojamiento automático del tensor. En 23 están instaladas dos láminas que forman un raspador igualador superficial del hilo.

10 Descrita la constitución esencial del mecanismo es fácil hacerse perfecta cargo de cual es el funcionamiento del mismo. El hilo penetra en el dispositivo por el guiahilos 19, pasa al 20 y de este va a pasar por el raspador igualador 23 y, a continuación, seguidamente, por los dos pares de platos 5,5' en los cuales queda sometida a la acción tensora efectuada por los mismos en una forma automáticamente graduada o compensada por la acción de los pesos 13,13 que al variar de posición sobre el vástago 12 pueden hacer que sea mayor o menor la presión de los platos 5' sobre los 5 e, incluso, la que ejercen tales platos simultáneamente en cada par gracias a la existencia de las articulaciones en 8 y en 11. Al salir el hilo debidamente tensado del 15 segundo par de platos 5,5' pasa por el guiahilos 21 para 20 dirigirse al último 22 fijado al extremo de la palanca 15 que gravita sobre el hilo. Cuando este experimenta un exceso de tensión, o una sacudida brusca, rectificándose, vence la acción de la palanca 15 al gravitar sobre él y levanta la misma de modo que gire alrededor de 16 y su apéndice 17 actúe debajo del 18 levantándolo e inclinando, en consecuencia a la pieza basculante 9 de modo que permita que los platos 5' se separen de los 5 y reduzcan o anulen la presión tensora sobre el hilo producida por la acción de los pesos 13. 25



Se comprende perfectamente, después de lo dicho, la seguridad que da el uso del dispositivo en cuanto a evitar que la tensión que experimente el hilo sea capaz de producir su rotura.

5 Como se ha dicho, el caso que acaba de ser descrito detalladamente le ha sido solamente a título de ejemplo y por ello no es limitativo de la posibilidad de que puedan variar en otros casos de ejecución del dispositivo la forma, las dimensiones y las proporciones de los elementos constituyentes del mecanismo; los metales aleaciones
10 y otros materiales que puedan emplearse para constituir tales elementos; las prácticas manuales o mecánicas y las instalaciones que se utilicen para fabricarlos; las máquinas a que sean los tensores producidos aplicados y, en
15 general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en las aplicaciones del dispositivo, siempre que, por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a lo que constituye la esencialidad del propio
20 dispositivo como modelo de utilidad, no sean productoras, al variar o al presentarse, de sensible alteración de tal esencialidad.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un dispositivo tensor compensador de hilo, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un soporte fijable a la máquina en que deba ser insta-

64391



lado el tensor, en el cual están situados uno a continuación del otro dos pares de platos opuestos, giratorios, establecidos de modo que en cada par uno de los dos platos opuestos está articulado a una parte fija del soporte y el plato opuesto le esté a una porción basculante y giratoria del mismo soporte que permite, gracias a la acción de un contrapeso, mantener los dos platos del par aplicados uno sobre el otro dejando no obstante la posibilidad de que se separen cuando la acción de dicho contrapeso sea vencida por un exceso de tracción, fortuitamente ejercido sobre el hilo que pase por el tensor, gracias al cual el propio hilo actúe sobre una palanca provocadora de la anulación del efecto de dicho contrapeso.

2.- "Un dispositivo tensor compensador de hilo".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Febrero de 1958.

P. p. de Don Valentín RIUS CLAPERS,

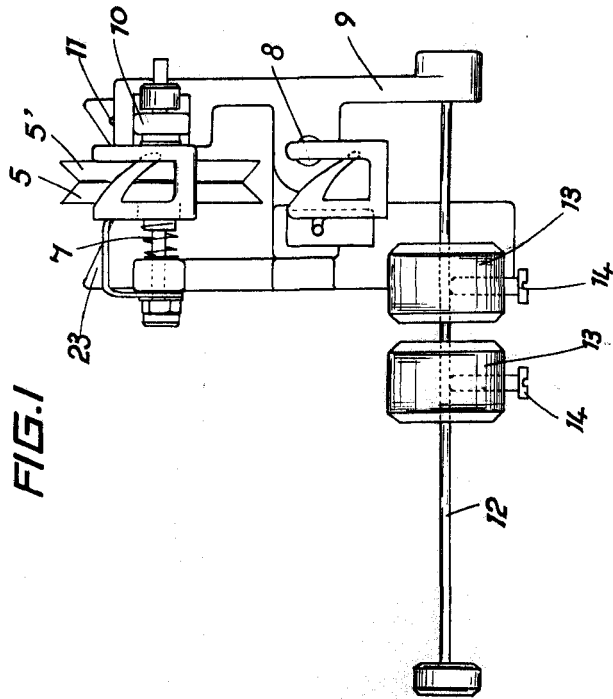


FIG. 1

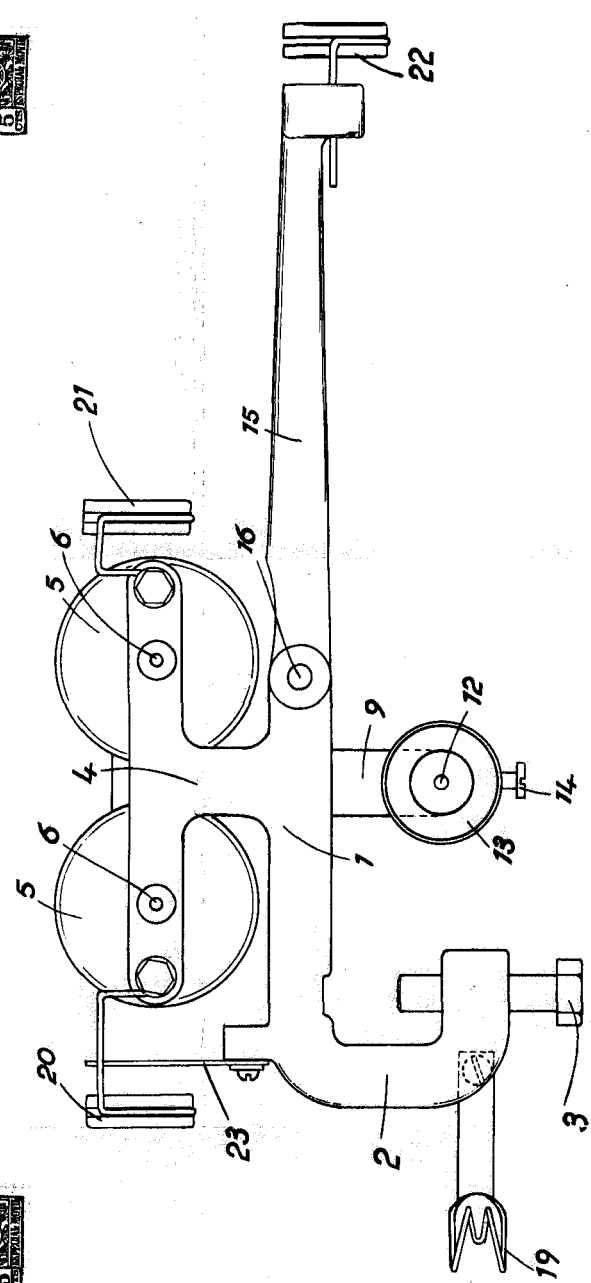


FIG. 2

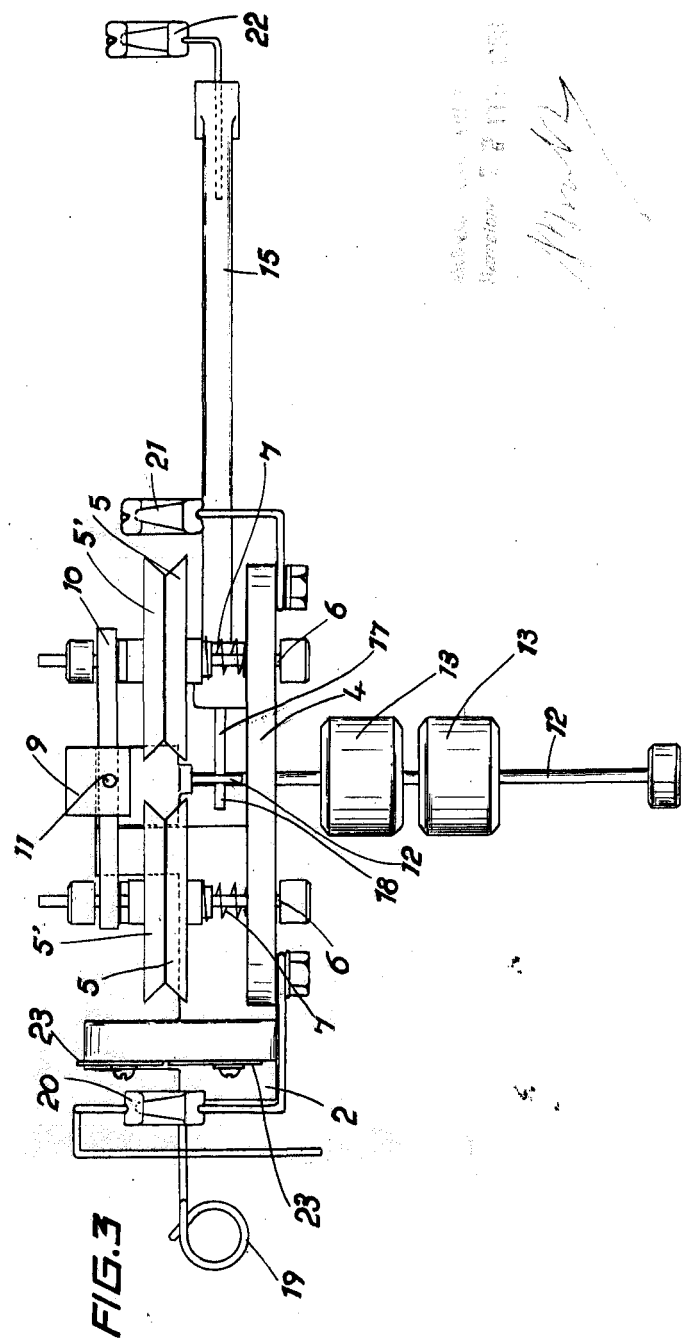


FIG. 3

DON VALENTIN RIVUS
 PATENTED FEBRUARY 1909
 MADE IN ITALY
Almaly